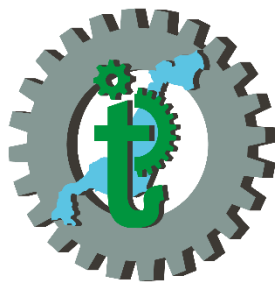


COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COE)



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

Desde: 2018

Hasta: 2019

Parte I. Declaración de respaldo continuo de la Dirección General.

29/06/2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que el **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

Dra. Mirna Ireri Sánchez Gómez
Directora General

Parte II Descripción de las medidas

Medidas tomadas por el **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** respecto a los diez principios del “Pacto Mundial” de la ONU.

- Incorporar los principios los principios del Pacto Mundial de la ONU a las operaciones internas y comunicar el progreso conforme a las exigencias comunicación sobre el progreso.
- Promover el Pacto Mundial y sus principios a través de las siguientes actividades:
 - Divulgación por medio de redes sociales.
 - Publicación en mamparas y página web.
- Resolver las dudas de los estudiantes acerca de temas relacionados con el Pacto Mundial.

Derechos Humanos:

El **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (Directivos, personal docente, estudiantes). No se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismo.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- ✓ Atención y seguimiento al buzón de quejas y sugerencias. Este se encuentra disponible para toda la comunidad tecnológica (partes interesadas), físicamente en el edificio “A” del Instituto y digitalmente por medio de la página web.
 - Lo anterior se encuentra integrado a SGI Calidad - Ambiental por medio del procedimiento de Atención a buzón de sugerencias. Todas las sugerencias y quejas son revisadas y atendidas por la Dirección General.
- ✓ Renovación del Comité Interno de Ética.
 - Creado el 24 de junio de 2016 fungiendo como presidente la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.
 - El 10/12/19 se hizo la selección interna por medio de votación de los nuevos integrantes del Comité.
- ✓ Conformación del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- ✓ Recertificación en la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación en la que se aumentó el puntaje alcanzado con respecto al ciclo anterior.
- ✓ Capacitaciones de Equidad de Género e Inclusión
- ✓ Conformación del Comité de Seguridad e Higiene.
- ✓ Gestión del servicio social.
- ✓ El 31/01/19 se desarrolló el proyecto de Protocolo de Seguridad del ITSPR en el que se establecen las líneas de acción para la atención interna de casos de violación de derechos humanos de los estudiantes y el personal.
- ✓ En marzo 2049 se realizó el “Diagnóstico sobre el cumplimiento de las recomendaciones internacionales” de derechos humanos en apoyo a la Dirección de Derechos Humanos de Gobierno del Estado de Guanajuato. Posteriormente se diseñó el plan de acción para el cumplimiento de las recomendaciones internacionales.

- ✓ Difusión a todo el personal docente y administrativo de:
 - Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia (febrero 11).
 - Día Estatal de la lucha contra la Homofobia (mayo 17).
 - Día Mundial contra el Trabajo Infantil (junio 12).
 - Día Mundial de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto (enero 27).
 - Día Mundial de la Cero Discriminación (marzo 1).
 - Día Internacional de la Mujer (marzo 8).
 - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (marzo 21).
 - Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down (marzo 21).
- ✓ Desarrollo de normativa interna que contempla y cuida los derechos humanos de los y las estudiantes.

Estándares Laborales:

El **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** mantiene y fomenta los estándares laborales promoviendo la igualdad de derechos laborales, la equidad de oportunidades, la no discriminación. Así como el respeto y la tolerancia.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Difusión de los reglamentos vigentes.
- Impartición de pláticas de inducción al personal administrativo y docente de nuevo ingreso.
- Procesos de selección, contratación y promoción del personal docente y administrativo (integrados a un sistema de gestión de calidad).
- Capacitación al personal en materia de igualdad laboral y no discriminación.
- Mantenimiento de espacios limpios y seguros para el personal.
- El proceso de reclutamiento de personal docente y administrativo el ITSPR no solicita certificado médico de no embarazo y de VIH como requisito de ingreso, permanencia o ascenso en el Instituto.

Medio Ambiente:

El **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** inicia con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015U (ISO 14001:2015).

Líneas de acción implementadas para la atención del medio ambiente.

- Instalación de contenedores para disposición de residuos sólidos urbanos.
- Identificación de residuos peligrosos.
- Conformación del Comité de Seguridad e Higiene.
- Gestión de planes de contingencia.
- Gestión para la proporción de servicios de atención médica primaria a estudiantes, docentes y personal administrativo.

- Instalación en áreas exteriores de iluminación LED alimentada por fotoceldas.
- Instalación de panel LED en pasillos y salones nuevos.
- Promoción del uso razonable de agua y energía eléctrica.
- Desarrollo de programas ambientales enfocados a la atención de los aspectos ambientales significativos del ITSPR.

Anticorrupción:

El **nombre del Instituto Tecnológico** mantiene la campaña de cero tolerancia a la corrupción y actos delictivos.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Capacitación al área Jurídica respecto a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Gestión para la creación del Órgano de Control Interno del ITSPR.
- Difusión de reglamentación vigente del ITSPR.

Parte III. Medición de resultados

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir los indicadores cualitativos o cuantitativos más relevantes para medir los resultados de las actividades descritas anteriormente en la Parte II.

Derechos Humanos:

- Recertificación en la norma de Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) alcanzando una puntuación superior al ciclo anterior y mayor a 70 puntos de 100.

Tipo de requisito	Número de requisito	Puntaje máximo	Puntaje máximo por tipo de requisito
Requisitos críticos	1	10	30
	2	5	
	3	5	
	4	5	
	5	5	
Requisitos no críticos	6	3	70
	7	5	
	8	5	
	9	5	
	10	5	
	11	5	
	12 (con 5 incisos)	23	
	13 (con 4 incisos)	12	
14	7		
Puntaje máximo posible por el cumplimiento de los requisitos de certificación			100

- Revisión y respuesta a todas las quejas y sugerencias recibidas por medio del buzón de sugerencias.
- Docentes y personal docente capacitado (mujeres y hombres).
- Operación de los Comités de Ética e Igualdad Laboral y no Discriminación.

Estándares Laborales:

- Transparencia en los procesos de reclutamiento y oportunidad de igualdad.
- Cumplimiento de los programas de mantenimiento de infraestructura y equipo del ITSPR.
- Desarrollo y publicación de normativa aplicable al personal docente, administrativo y estudiantes.

Medio Ambiente:

- Cumplimiento de los programas ambientales enfocados a reducir el efecto de los aspectos ambientales significativos del ITSPR.
- Desarrollo de auditorías enfocadas al cumplimiento de la normativa ambiental.
- Identificación y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios ambientales (municipales, estatales y federales).
- Mantenimiento de certificación en las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SAA-14001-INMC-2015 del Sistema de Gestión Integral del ITSPR.

Anticorrupción:

- Atención a las observaciones derivadas del Informe de Control Interno entregado a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.